

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.



No.07



Tizimín Yucatán a 08 de Junio del 2015



TITULAR RESPONSABLE:
LIC. JUAN CARLOS HOIL TUN

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.

No. 07

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONVOCATORIA 04 FONDO DE APORTACIONES
DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015
-----PAG. --03



www.tizimin.gob.mx

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. JUAN CARLOS HOIL TUN
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389

ACTA NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE.-----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA CENTÉSIMA TRECEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y CUATRO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

QUINTO.- APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DEL 4.2% A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE BASE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2015.-----

SEXTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUYO MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE CHAN CENOTE, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS AGUACATES, MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA CENTÉSIMA TRECEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DIA ESTABLECIDO.-----

PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN ING. JOSÉ REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE, PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. AMIR ADÁN RODRÍGUEZ NOVELO, PROFESORA GENY LEONOR CHAB LÓPEZ, ING. JOSÉ REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE, C. MARÍA DEL CARMEN DZUL XULUC, C. PAULA LI ARANDA, C. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN, C. TOMÁS ALBERTO GONZALEZ CASTILLO, PROFESOR LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VÁRGUEZ, MVZ. EDDIE DE JESUS PÉREZ CASTILLO, C. ANGÉLICA BORGES PÁEZ Y C. PORFIRIA MARICELA PERAZA AGUILAR.-----

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN EL LIC. AMIR ADÁN RODRÍGUEZ NOVELO DECLARA INSTALADA LA CENTÉSIMA TRECEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

TERCERO.- DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO, EL REGIDOR SECRETARIO ING. JOSÉ REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE, DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.---

MP
Paula Li Aranda
José Remigio Mateo Díaz Chable
Amir Adán Rodríguez Novelo
Geny Leonor Chab López
María del Carmen Dzul Xuluc
Tomás Alberto González Castillo
Luis Alberto Vázquez Vázquez
Eddie de Jesús Pérez Castillo
Angélica Borges Páez
Porfiria Maricela Peraza Aguilar

CUARTO.- CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. JOSÉ REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE, SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DE LOS REGIDORES PRESENTES A FIN DE QUE SE OMITA LA LECTURA DE LA CITADA ACTA, YA QUE TODOS CONOCÍAN SU CONTENIDO, LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

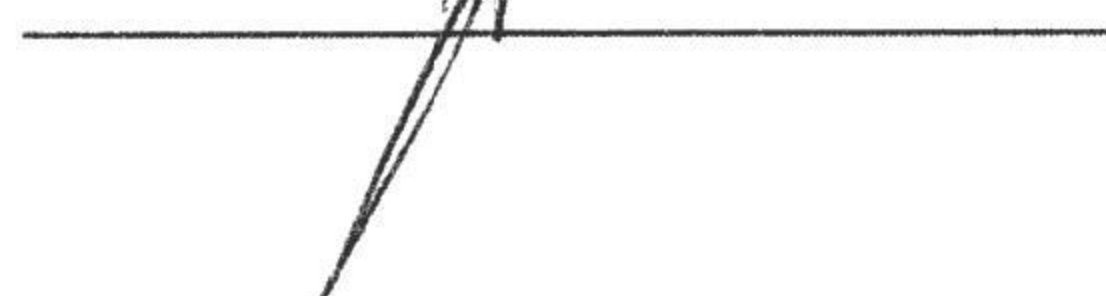
QUINTO.- CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. JOSÉ REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DEL 4.2% A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE BASE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2015, SIENDO ESTE PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

SEXTO.- EN ESTE PUNTO EL REGIDOR SECRETARIO ING. JOSÉ REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS SIGUIENTES OBRAS. SIENDO ESTE PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO BASE
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUYO MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	\$5,372,466.80
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMISARIA DE CHAN CENOTE, MUNICIPIO DE TIZIMÍN YUCATÁN.	\$490,000.00
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOS AGUACATES, MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	\$350,000.00

SÉPTIMO.- SIENDO TODOS LOS ASUNTOS POR TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CABILDO POR LO QUE EN APEGO AL ORDEN DEL DÍA, EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. AMIR ADÁN RODRÍGUEZ NOVELO DA POR CLAUSURADA LA MISMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, FIRMANDO TODOS LOS REGIDORES PRESENTES PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

LIC. AMIR ADÁN RODRÍGUEZ NOVELO



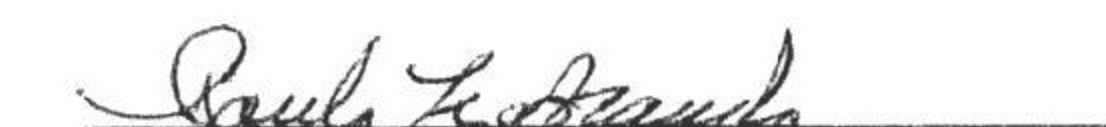
C. GENY LEONOR CHAB LÓPEZ

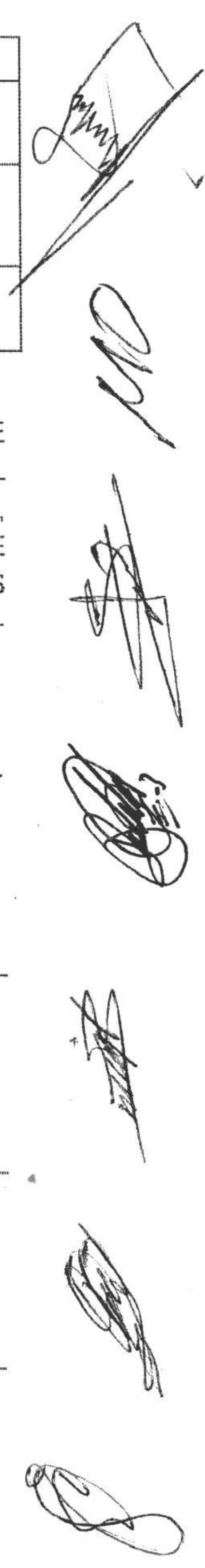


ING. JOSE REMIGIO MATEO DÍAZ CHABLE



C. PAULA LI ARANDA

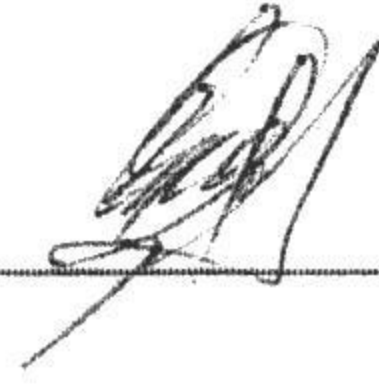





C. TOMÁS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO




C. MARÍA DEL CARMEN DZUL XULUC




C. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN



C. ANGÉLICA BORGES PÁEZ





C. EDDIE PÉREZ CASTILLO

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ



C. PORFIRIA MARICELA PERAZA AGUILAR





**MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

CONVOCATORIA N°. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimín, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal 2015**, que se describen a continuación.

N°. DE LICITACIÓN: FAISM-096-AP-035-2015

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 1,815.00	9-JUNIO-2015	10-JUNIO-2015 9:00 hrs	10-Junio-2015 12:00hrs	17-Junio-2015 10:00 hrs	19-Junio-2015 10:00 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
0	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CUYO MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.		20-Junio-2015	45 Días	\$ 1,800,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia centro, c.p. 97700, Tizimín, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-48-72, los días lunes a Sábado, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

- 5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TIZIMIN, YUCATÁN
2012 - 2015

Lic. Amir Adán Rodríguez Novelo
Presidente Municipal
Rúbrica

H. Ayuntamiento
MC. Eduardo Echeverría Mora
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Rúbrica

Tizimín, Yucatán a 8 de Junio de 2015.

Profra. Geny Leonor Chab López
Síndico Municipal
Rúbrica